CONTRATO N°.:	**3573-2022**
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	**JESSICA JOHANA PRADA ARGUMEDO**
C.C. N°:	1.096.209.216 DE B/BERMEJA
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA ESPECIALISTA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL GRUPO INMOBILIARIOS DE LA SECRETARÍA JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.**
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
VALOR:	ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.700.000 M/CTE).
SUPERVISOR:	SECRETARIA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIACION:	11 DE AGOSTO DE 2022
FECHA TERMINACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2022

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja, a los **11 días de Agosto de 2022**, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM – SECRETARIA JURÍDICA** y **JESSICA JOHANA PRADA ARGUMEDO,** mayor de edad, identificada con C.C. N°. 1.096.209.216 de Barrancabermeja, domiciliada en la ciudad de Barrancabermeja, -Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día **10 de agosto de 2022**, **JESSICA JOHANA PRADA ARGUMEDO**, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. **3573-2022**, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	22-06645	Agosto 10 de 2022	2.3-45-4599-1000-4599031-2022680810002-83990	$11.700.000
R.P.	22-07254	Agosto 11 de 2022	2.3-45-4599-1000-4599031-2022680810002-83990	$11.700.000

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato N°. **3573-2022**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA ESPECIALISTA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL GRUPO INMOBILIARIOS DE LA SECRETARÍA JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**, el día **11 de agosto de 2022**.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

El Contratista,

JESSICA JOHANA PRADA ARGUMEDO
Contratista

El Contratante,

CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM
Secretaria Jurídica

Revisó
Abogado Ext. SJ

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que JESSICA JOHANA PRADA ARGUMEDO, identificada con Cédula Ciudadanía No. 1096209216 contratista de la empresa MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, con Nit No. 890201900. Registra como trabajador INDEPENDIENTE 723 con fecha de inicio de cobertura 11/08/2022, para el contrato registrado con fecha desde 10/08/2022 y fecha hasta 09/11/2022, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201018219741.

Dada en Bogotá, a los 11 días del mes de agosto de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MES_4_1_3_FR15 v_04

Impreso por Internet el 11/08/2022 07:40:09 a. m.
ISCDC: 11/08/2022 07:40:09 a. m.